SOLICITUD DE PRODUCTOS O SERVICIOS

FECHA: 13 de Mayo de 2025

Se requieren los siguientes productos y/o servicios, según las especificaciones descritas a continuación:

JUSTIFICACIÓN:

Conforme a la necedad presentada a la Gerencia, por el Ingeniero MARTIN JAVIER DIEZ CONTRERAS, DIRECTOR TÉCNICO a la GERENTE, mediante radicados: Rad No. 2025-170-000050-3, donde se tiene en el área operativa en las pistas la reparación de las celdas del frenometro de la pista mixta 1 y 2, ya que existen unas celdas que están en corto y están causando interferencia al momento de tomar el peso de los vehículos.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 3768 del 26 de septiembre del 2013, expedida por el Ministerio de Transporte, en su artículo 11 literal A, los Centros de Diagnóstico Automotor deben cumplir con los requisitos y equipos expresos en la norma técnica colombiana NTC 5385 última actualización.

El numeral 4.3 de la norma NTC 5385 "CENTROS DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR", dice que el CDA debe garantizar la continuidad del servicio, por lo cual se hace necesario el cambio de equipos que ya por su uso y tiempo son obsoletos, también con equipos suficientes, así como repuestos, programas de mantenimiento, cronogramas que permitan mantener su estado en óptimas condiciones y demás procesos para garantizar la continuidad del servicio.

Por este motivo, se hace necesario contratar un servicio de mantenimiento para las pistas mixta 1 y 2 de los frenometros, celdas de carga de frenometro, cambio de cajas de empalme, conexiones y ajuste de celdas con pesas calibradas, incluye montacarga y pesas calibradas, para el CEDAC LTDA. para el normal funcionamiento de algunos equipos de RTM.

Es de tener en cuenta que el Frenómetro evalúan la eficacia del sistema de frenos. Si este equipo falla o no está calibrado correctamente, puede dar resultados erróneos que permitan circular vehículos con frenos deficientes, como las Celdas de peso detectan sobrecargas o distribuciones irregulares de peso, factores que afectan el comportamiento del vehículo y pueden dar una RTM incorrecta.

Tener los frenómetros y celdas de peso en óptimas condiciones no solo es un requisito legal, sino también una responsabilidad técnica y ética para garantizar revisiones seguras, confiables y transparentes. Es una inversión en seguridad, reputación y eficiencia operativa para el CEDAC LTDA.

El contratista seleccionado para el presente proceso es RELE INGENIERÍA S.A.S. Identificado con NIT: 901.911.465-9, debido a que cuenta con todos los elementos y equipos requeridos, como con el personal humano especializado para realizar el mantenimiento requerido y de este modo garantiza un óptimo funcionamiento de los frenometros y las celdas de peso.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD
1	**OBJETO A CONTRATAR:** SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS PISTAS MIXTA 1 Y 2 DE LOS FRENOMETROS, CELDAS DE CARGA DE	1

	FRENOMETRO, CAMBIO DE CAJAS DE EMPALME, CONEXIONES Y AJUSTE DE CELDAS CON PESAS CALIBRADAS, INCLUYE MONTACARGA Y PESAS CALIBRADAS, PARA EL CEDAC LTDA. **LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR:** • Retirar tapas de frenometros. • Soltar anclajes de estructura de frenometro. • Levantar frenometros con montacargas. • Retirar celdas de carga actuales. • Mantenimiento general a soportes de celdas, verificación del estado actual de los soportes y ajustes de ser necesario. • Reemplazo de celdas de carga nuevas. • Montaje de frenometros en su posición. • Ajuste de anclajes de estructura de frenometro. • Cambio de cajas de empalme para celdas. • Interconexión de las diferentes celdas. • Reemplazo de cableado actual hasta tarjetas de control. • Calibración de celdas de carga de frenometro mediante el uso de pesas patrón. • Conexión de celdas nuevas a tarjetas de control. • Ajustes en la caja de empalme y/o en tarjeta de control, y/o en software según peso patrón. • Pruebas de funcionamiento.	

SOLICITÓ:

MARTIN JAVIER DIEZ CONTRERAS
DIRECTOR TÉCNICO

SOLICITÓ:

SEBASTIAN TRIANA CARRILLO
SUBDIRECTOR TÉCNICO

APROBÓ:

MAIRA ALEJANDRA LOPEZ TARAZONA
GERENTE

Proyectado por: INGRID CASTRO
Auxiliar Contratista.
Revisado por: EVERTO MÉNDEZ PRADA
Abg. Asesor Jurídico Externo.

San José de Cúcuta, 13 de mayo de 2025

El CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA
NIT:890.505.046-6.

PARA: **MAIRA ALEJANDRA LOPEZ TARAZONA**
GERENTE

DE: **MARTIN JAVIER DIEZ CONTRERAS**
DIRECTOR TECNICO

ASUNTO: SOLICITUD REPARACION CELDAS FRENOMETRO MIXTA 2

Cordial saludo doctora Maira, por medio del presente quiero solicitar a usted la reparación de las celdas del frenometro de la pista mixta 1 y 2, ya que existen unas celdas que están en corto y están causando interferencia al momento de tomar el peso de los vehículos,

Las actividades A Desarrollar:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD
1	**OBJETO A CONTRATAR:** SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS PISTAS MIXTA 1 Y 2 DE LOS FRENOMETROS, CELDAS DE CARGA DE FRENOMETRO, CAMBIO DE CAJAS DE EMPALME, CONEXIONES Y AJUSTE DE CELDAS CON PESAS CALIBRADAS, INCLUYE MONTACARGA Y PESAS CALIBRADAS, PARA EL CEDAC LTDA. **LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR:** • Retirar tapas de frenometros. • Soltar anclajes de estructura de frenometro. • Levantar frenometros con montacargas. • Retirar celdas de carga actuales. • Mantenimiento general a soportes de celdas, verificación del estado actual de los soportes y ajustes de ser necesario. • Reemplazo de celdas de carga nuevas. • Montaje de frenometros en su posición. • Ajuste de anclajes de estructura de frenometro. • Cambio de cajas de empalme para celdas. • Interconexión de las diferentes celdas. • Reemplazo de cableado actual hasta tarjetas de control. • Calibración de celdas de carga de frenometro mediante el uso de pesas patrón. • Conexión de celdas nuevas a tarjetas de control. • Ajustes en la caja de empalme y/o en tarjeta de control, y/o en software según peso patrón. • Pruebas de funcionamiento.	1

Rad No. 2025-170-000050-3
2025-05-13 15:37 VENTANILLA
Depen. Envía: Jurídica y Contratac
cc:
Destinatario: MARTIN JAVIER DIEZ
Asunto: SOLICITUD REPARACION
Folios: 2
Anexos:

Por este motivo, se hace necesario contratar un servicio de mantenimiento para las pistas mixta 1 y 2 de los frenometros, celdas de carga de frenometro, cambio de cajas de empalme, conexiones y ajuste de celdas con pesas calibradas, incluye montacarga y pesas calibradas, para el CEDAC LTDA. para el normal funcionamiento de algunos equipos de RTM.

Es de tener en cuenta que el Frenómetro evalúan la eficacia del sistema de frenos. Si este equipo falla o no está calibrado correctamente, puede dar resultados erróneos que permitan circular vehículos con frenos deficientes, como las Celdas de peso detectan sobrecargas o distribuciones irregulares de peso, factores que afectan el comportamiento del vehículo y pueden dar una RTM incorrecta.

Tener los frenómetros y celdas de peso en óptimas condiciones no solo es un requisito legal, sino también una responsabilidad técnica y ética para garantizar revisiones seguras, confiables y transparentes. Es una inversión en seguridad, reputación y eficiencia operativa para el CEDAC LTDA.

Coloco como sugerencia la empresa RELE INGENIERIA S.A.S. ya que cuando se empezó a presentar el daño, buscamos empresas o personal idóneo para este tipo de problemas y ellos vivieron sin ningún compromiso, observaron el problema nos plantearon una solución e incluso una mejora para la conexión de las celdas y nos presentaron una cotización demostrando así su idoneidad y que cuentan con experiencia en este campo.

Atentamente,

Martin J Diez C

NOMBRE
Cargo: DIRECTOR TECICO
Correo: AREATECNICA@CEDAC.GOV.CO
Teléfono:3208931927

ANEXOS: Cotización empresa RELE INGENIERIA S.A.S. (4 folios)